

# Instrucciones de actuación en caso de emergencia en el Palacio Municipal.

## Coordinación de actividades empresariales.

Prevención de riesgos laborales.

El edificio del Palacio Municipal, dispone de un Plan de auto-protección que le permite dar una respuesta oportuna y adecuada ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a las personas y los bienes del edificio.

El Plan de autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional disponible en el edificio del Palacio Municipal, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas, los bienes y la actividad así como para dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia y garantizar la integración con el sistema público de Protección Civil.

El Plan de Autoprotección se estructura en nueve capítulos y anexos de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección R.D. 393/2007 de 23 de marzo y se redacta conforme a la legislación y normativa vigente.

La necesidad de la elaboración del Plan de autoprotección viene determinada por la siguiente normativa:

- Ley 17/2015, de 9 de julio, sobre Protección Civil.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección
- R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

## FUNCIONES DEL PERSONAL AJENO AL EDIFICIO SI DETECTA UN INCENDIO

- Si detecta un incendio avise, a Vigilantes de Seguridad, llame al Centro de Control 24 horas o pulse un pulsador de emergencias
- Mantenga la calma, no grite.
- Cierre la puerta del local incendiado.
- Siga las instrucciones dadas por los equipos de emergencia.

#### SI IDENTIFICA UN PAQUETE SOSPECHOSO

- Si identifica un paquete sospechoso, NI LO TOQUE NI LO MUEVA comuníquelo a Seguridad y espere instrucciones.
- Mantenga la calma, no grite.

#### MEDIDAS DE EVACUACIÓN

- Siga las instrucciones dadas por los equipos de emergencia y/o megafonía del recinto.
- Mantenga la calma, no grite, no corra y no se detenga durante la evacuación en las salidas.
- En los pasillos y escaleras avanza rápidamente pero sin correr, en fila y ocupando la parte derecha.
- No retroceda a recoger objetos personales ni a buscar a otras personas.
- Si existiera humo abundante, camine agachado y cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo u otro tipo de prenda.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo a ser posible, al equipo de alarma y evacuación de su planta, quien se encargará de informar sobre su situación. Si no es posible, hágalo a través de las ventanas.
- No utilice los ascensores
- Si se inflaman las ropas, no correr, revolcarse por el suelo envueltos en mantas o abrigo.
- Actuar igual si es otra persona
- Si a tu alrededor hay personas discapacitadas o con problemas de movilidad, trata de ayudarlas

Teléfono 24 horas para emergencias: **91 722 58 00** 



- Abandonado el edificio, diríjase a la zona de reunión (ver plano adjunto).
- Agrúpate junto a las personas con quienes estabas en el interior del edificio. Notifica a las personas encargadas de la evacuación cualquier ausencia de personas que hayas observado.
- No regreses al edificio hasta que cese la emergencia y sea comunicado por el personal responsable del edificio.

### **EN CASO DE ACCIDENTE CON POSIBLES HERIDOS**

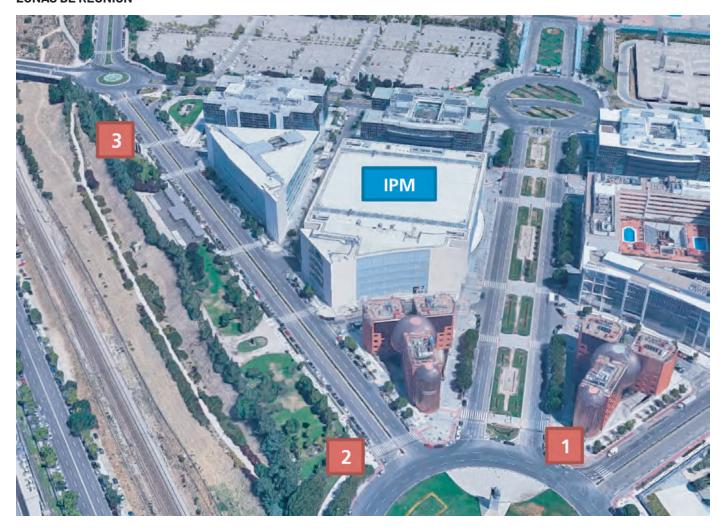
- Proteja a la víctima de posibles riesgos existentes.
- Avise de inmediato al personal de seguridad o del Palacio Municipal.

 Socorra a la víctima si considera que cuenta con los suficientes conocimientos en materia de primeros auxilios hasta la llegada de la ayuda médica.
NO APLIQUE TÉCNICAS SANITARIAS SI DESCONOCE LAS MISMAS.

#### **ZONA EXTERIOR DE REUNIÓN**

Lugar donde se concentrarán las personas evacuadas, como consecuencia de una emergencia. Además de congregar a los ocupantes del edificio en un lugar seguro, sirve para comprobar la presencia de todas las personas evacuadas y detectar ausencias. El Jefe de la Emergencia (JE) puede indicar la necesidad de dirigirse a otra ubicación, en caso de necesidad.

### **ZONAS DE REUNIÓN**





**1.** Avenida Capital de España con Vía de Dublín.



2. Calle Ribera del Sena con Glorieta de S.A.R. Don Juan de Borbón.

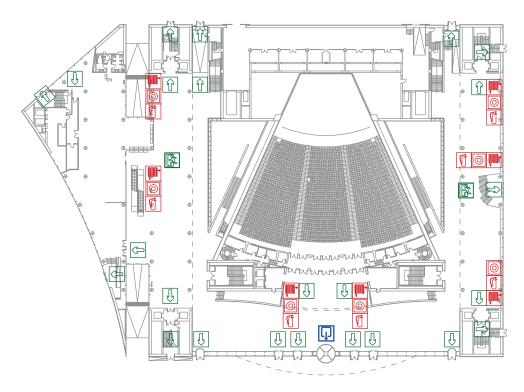


**3.** Calle Ribera del Sena con Calle Estrasburgo.

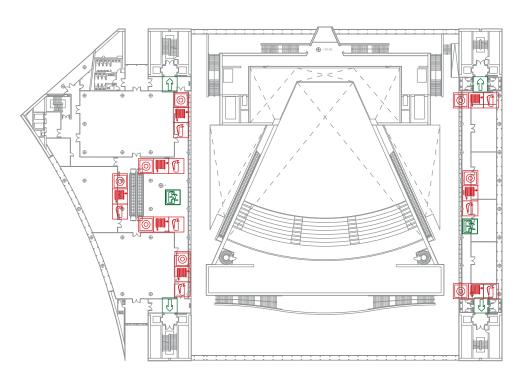




## ANEXO PLANOS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA

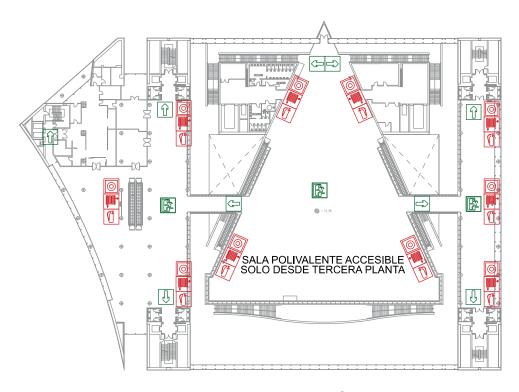


**PLANTA BAJA** 

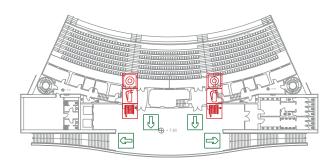


PLANTAS PRIMERA SEGUNDA Y CUARTA



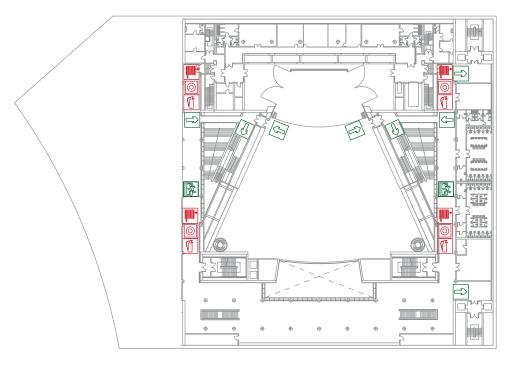


PLANTA TERCERA



PLANTA PRIMERA ANFITEATRO AUDITORIO A





PLANTA SOTANO SEGUNDO

De su correcta actuación, depende su propia seguridad y la de cuantos trabajamos en el Palacio Municipal .Muchas gracias por su colaboración. «Ayúdanos a Prevenir» Comité de Seguridad y Salud Laboral de IFEMA MADRID